ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . [illegible] pesos
Por un año . . . [illegible]
Número atrasado . . [illegible]
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.40 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 9 de Diciembre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,120

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

La candidatura de transaccion

Fuimos los primeros en hacernos portavoces de los desmentidos que el grupo cuestista de la Cámara está interesado en lanzar á todos los vientos negando en absoluto que haya ninguna componenda, arreglo ó tira y afloja que pueda llevarlo á la candidatura de transaccion de que se habla con tanta insistencia como generalidad. No nos ha faltado, por lo tanto, buena voluntad para con esa fraccion parlamentaria.

El Dia de ayer tarde desautorizó la version consignada por nosotros en la última de nuestras ediciones.

Esa desautorizacion nos parece, con perdon del colega, que está de más.

Los diarios tienen como mision primordial reflejar el espíritu dominante de la opinion de todos los círculos.

Y crea el grupo cuestista con el miembro informante del colega á la cabeza, que lo que más corre por ahí con razon ó sin ella es lo que nosotros dejamos consignado en nuestra edicion de ayer por la mañana. Y á la verdad que los del núcleo cuestista nada de práctico y eficaz han hecho por ahora para poder desvirtuar las opiniones generalizadas de que en último término tengan que llegar á una transaccion más ó menos honrosa.

¿Han conseguido, acaso, en estos dias un voto más? ¿Hay en el dia de hoy mayores probabilidades de que el señor Cuestas triunfe en la Asamblea, de las que había el dia en que un par de docenas de diputados y senadores firmaron su manifiesto comprometiéndose á sacarlo triunfante el 1.º de Marzo?

Mientras no realicen algo práctico los señores legisladores cuestistas, algo que deje entrever un progreso evidente en sus trabajos parlamentarios, nos permitirán que acojamos en nuestras columnas todas aquellas versiones circulantes, aun las que puedan resultarles perjudiciales.

Texto de Derecho Constitucional

De hoy á mañana debe ver la luz pública un libro de que es autor el doctor Justo Cubiló. Esta obra, en la cual ha trabajado durante algunos meses el jóven é ilustrado abogado, viene á llenar un vacío sentido entre los estudiantes de derecho.

Comprende el curso de Derecho Constitucional 1er. año en todas aquellas partes sobre las cuales nada se había escrito aún que respondiese claramente al extenso programa en vigencia.

El Dr. Cubiló no ha hecho una obra absolutamente propia: se ha limitado en primer término á recopilar las conferencias de Derecho Constitucional publicadas por el Dr. Carlos M. Ramirez en el periódico "La Bandera Radical", cuyas ediciones hállanse agotadas desde hace tiempo, y á reunir á dichas conferencias las tésis de los doctores Feliciano Viera y Moratorio Palomeque sobre el Derecho de Reunion y la Libertad Personal.

Las demás partes del nuevo libro son de cosecha propia.

Merece especiales felicitaciones el doctor Cubiló por su trabajo, que viene de perilla á los estudiantes en esta época de repasos.

«La Reaccion»

Para hoy está anunciada la aparicion de una hoja suelta que seguirá saliendo "mientras haya posibilidad de que las Cámaras sean disueltas" y que llevará el título de *La Reaccion*.

Su director y redactor, segun anuncian los avisos profusamente pegados por las calles será el señor don Abdon Arózteguy.

Almanaque Peuser

Verdadera joya de litografia es el almanaque recientemente editado por la casa Peuser de Buenos Aires.

Dificilmente se encontrará en Europa, salida de los grandes talleres de fama universal, una obra tan completa y elegante, tan hermosa en conjunto como este almanaque que honra bajo todo concepto á la casa editora.

El arte litográfico tiene en Peuser un representante de primer órden: Gusto en la combinacion del colorido, elegancia exquisita en todas las láminas, selecto material, grabados escogidos, cuadros preciosos, todo, en una palabra, se halla reunido en las páginas del "Almanaque Peuser" para el cual todo elogio resulta pálido comparado con su verdadero mérito artístico.

Partido Colorado

La comision directiva del partido colorado se reunirá hoy jueves 9 del corriente á las 4 1[2 p. m. en el local de sus sesiones, para ocuparse de asuntos de urgente resolucion.

Los secretarios.

Una práctica abusiva

El jefe político del Salto acaba de suprimir una práctica abusiva, á la cual se refieren los párrafos siguientes de un periódico de aquella ciudad:

"El personal de policía recibía hasta hoy en pago de sus haberes, vales ú órdenes para determinado almacen de la poblacion, en el que se le daba en cambio artículos á precios fabulosos, sacando el pobre guardia civil un miserable sueldo que jamás le alcanzaba para sus mas ínfimas necesidades.

El señor Mendoza, interesado en que los guardianes del órden público perciban justamente lo que el presupuesto les asigna, ha ordenado que semanalmente se les den vales al portador, para que con ellos puedan comprar donde les parezca mas conveniente."

Operacion

Ayer sufrió una grave y dolorosísima operacion el comandante Jacinto de los Santos, 2.º jefe del regimiento de caballería destacado en Cerro Largo.

Fué causa de ella una hernia, y operaron cuatro facultativos, obteniendo buen éxito inmediato.

Temperatura infernal

Anteayer á las 11 de la mañana marcó el termómetro 44º al sol, en la ciudad de Minas.

Tal temperatura hace innecesario el combustible para freir huevos y calentar agua.

Movimiento agrícola

La rubia Ceres promete grandes dones al departamento de San José.

Ha comenzado la siega; las espigas se presentan bien granadas y limpias;—y da idea de la abundancia el hecho de que al presente se apresten *ciento diez* trilladoras.

Campo

La casa comercial de Cuadrado Silva y C.ª, establecida en San José, ha comprado en 2700 pesos 107 hectáreas de campo, situadas en la 2.ª seccion de dicho departamento.

Cornelio Mallada

A consecuencia de una congestion pulmonar ha fallecido en San José el jóven Cornelio Mallada, hijo del coronel de ese apellido, que fué asesinado durante la dictadura de Latorre.

No obstante haberse criado en el casco urbano de aquella ciudad, Cornelio profesaba cierta aversion á las costumbres sociales, y á pesar de la extensa relacion y parentesco de su familia bien apreciada, hacía vida independiente, algo nómade, libre de todo boato.

De carácter bondadoso, no tenía enemigos, y por el contrario, entre el círculo de sus predilecciones era por todos querido.

Cornelio Mallada, por su figura peculiar era un raro ejemplar de la raza criolla, un émulo de Santos Vega, cuya felicidad consistía en la constante compañía de su sonora vihuela á la que sabía arrancar notas inspiradas, endechas tiernísimas de amor, trovas y cantos entusiastas que hablaban de las hazañas de nuestros mayores, de los tiempos mejores de la patria...

El traje favorito de Mallada era el chiripá de merino que lo llevaba con elegante descuido;—poncho de verano con flecos que lindaban con el suelo, blanco pañuelo de golilla; y en la cabeza como un plano inclinado, negro chambergo de anchas alas.

En la fotografía de Chabalgoity hay un retrato típico de Cornelio Mallada, sacado á su vuelta de la revolucion.

El teniente-cantor y bravo guerrillero, está de pié, junto á su interesante hermana la señorita Carola Mallada, que se halla sentada, con traje lujoso.

Cornelio viste un largo poncho americano á bastones y de flecos: calza bota de potro, la primitiva que deja asomar los dedos. Al cuello, extenso pañuelo blanco tendido y en el sombrero una divisa de media cuarta, celeste, de faya, blanca en el retrato. El sombrero al costado con la inclinacion de siempre, sujeto por barbijo de seda negro.

El sueldo de los escribientes

Los señores Antonio Mañosas y Alfredo Ballesteros, que componen la Comision Inspectora de la Contabilidad de la Jefatura de la Capital, han notado lo exiguo del sueldo que perciben los escribientes de Comisarías y tratan de gestionar ante el Superior Gobierno un aumento de *seis pesos* sobre el haber de *diez y nueve*, de que actualmente gozan.

A ese respecto hemos recibido las siguientes observaciones:

"Podemos aseverar que dichos empleados no son remunerados justicieramente, como debieran serlo.

"Las tareas que su puesto les impone son bastante numerosas, las responsabilidades son muchas, y ademas de esto, el desempeño del cargo les exige cierta preparacion que de ninguna manera pueden conceptuarse bien retribuidas con un sueldo que de mezquino hasta es ridículo.

"Además tienen que presentarse en sus oficinas con la debida correccion en su manera de vestir, y son *ocho* las horas de servicio diario, sin intérvalo para ir á comer á sus casas, de modo que tienen que hacerlo de su bolsillo en la oficina.

"¿Cómo es posible que con *diez y nueve* pesos en certificados, atiendan á todas estas necesidades?

"Al señor Dominguez que tanto interés demuestra en el mejoramiento de la reparticion á su cargo le hacemos notar esto, que conceptuamos una irregularidad.

"Y si no creyera suficiente lo dicho, le haremos notar la anomalía que existe en que los sargentos 1.º de las Comisarías, cuya categoría es muy inferior á la de los escribientes, perciban mayor sueldo que éstos, además de que gozan de otras ventajas, como ser el vestuario, rancho, etc.

"Sería un verdadero acto de justicia asignarles á los escribientes, no ya veinticinco pesos, pues con esto nada se repararía, sino aumentarles á treinta la retribucion, como único medio de seleccionar esta clase de empleados en pró del servicio público."

Sociedad Meteorológica Uruguaya

BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caída, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, según las observaciones de los dias 7 y 8:

Montevideo 27.8, Porongos 48.5, Florida 32.4, Durazno 47.0, Mercedes 36 5, Dolores 49.0, Fray Bentos 40.9, San José 36.4.—Estacion Central, 9 de Diciembre de 1897.

Departamento de Soriano

Escriben de Mercedes, con fecha 5 del corriente:

"Inmensa alarma causó dias pasados, principalmente entre el gremio de agricultores, la aparicion de la langosta en algunas secciones de campaña.

El caso no era para menos: venía á la mente el recuerdo de los estragos que hizo la funesta plaga el año anterior, talando los campos y destruyendo por completo las sementeras, hasta el punto de causar la ruina de muchos pobres, que hallan en su rudo trabajo el único medio de subsistencia.

Felizmente, la invasion del acridio en el departamento se limitó á escasa cantidad, que hasta ahora no ha ocasionado perjuicios que deban tenerse en cuenta; y si es que no somos visitados por nuevas "mangas" del terrible insecto, podemos augurar un año de relativa prosperidad económica."

—

"Merece sin duda digna y especial mencion la personalidad del ciudadano don Juan H. Soumastre, como delegado del Poder Ejecutivo en este departamento.

A los tiempos aquellos en que cada jefe político era un azote para sus administrados, han sucedido otros en que los funcionarios de esta categoría, llegan á hacerse acreedores al respeto y á la consideracion pública por sus procederes correctos y la tendencia de ajustar sus actos cumplimiento extricto de la ley.

A esta última categoría pertenece el señor Soumastre. Ciudadano probo, de antecedentes intachables, desde el puesto de secretaria de la Junta E. Administrativa que ejerció allá por el año '74, sucesivamente el de gerente del Banco Nacional extinguido hasta el cargo que hoy ejerce, ha dejado sobre sus pasos la estela de la honradez y el recuerdo de su conducta digna y caballéresca.

Se debe sin duda alguna á la estimacion de que goza el señor Soumastre, un ambiente de bienestar y concordia entre pueblo y autoridades.

¡Quiera Dios que funcionarios como el que nos ocupa le toquen siempre en suerte á nuestro histórico departamento!"

—

"Las noticias que de esa capital nos han llegado y que se relacionan con la actualidad política del pais, han determinado una regla de conducta casi unánime entre los elementos constitutivos de esta sociedad.

El elemento extranjero vinculado á nuestra tierra por intereses y familia anhela, como es consiguiente, un réjimen de gobierno honrado y progresista; la masa nacional aspira ademas de estos beneficios, al de que se le conceda libertad para ejercer libremente sus derechos políticos, y en esta dualidad de propósitos justo es que se aclame y prestijie al ciudadano que llamado á ejercer la primera magistratura, dé garantías de beneficiar á todos, en el concepto de la moral administrativa y en la práctica de nuestra democracia embrionaria.

El señor Cuestas, provisionalmente al frente del Gobierno, es la persona llamada á dar esas garantías; así á lo menos lo ha demostrado en tres meses de administracion, y prometido en su manifiesto dado al pais.—Es, pues, sobre esta base, que el pueblo de Mercedes aclamó al señor Cuestas, en la imponente manifestacion celebrada el 28 del mes ppdo."

N. N.

Viajeros

Llegaron hoy: de Marsella el coronel Robido, cónsul de la República en aquella ciudad.

De Buenos Aires, el senador Garzon.

El nuevo ministro francés

En el vapor francés "La Plata" anclado esta mañana en nuestro puerto, llegó el nuevo ministro de Francia entre nosotros M. Ponsignon.

Para recibir al diplomático frances fueron abordo en el vaporcito "Lavalleja" de la Capitanía del Puerto, M. Des Portes encargado de la Legacion, el mayor Alem é intérprete Bixareo de la Comandancia de Marina y varios miembros de la colonia francesa.

En el mismo vaporcito iban todos los empleados de la Legacion señores Hepp, Brouzet, Mathis, Larret y los presidentes de las sociedades francesas, entre otros el señor De Malherbes, los señores Alberto y Carlos Casaux, Desteves, Brocqua, Lemarchand Saavedra, Clouzet y otros mas.

Al llegar á bordo del hermoso trasatlántico M. Ponsignon, el nuevo ministro, que es una persona de físico atrayente y simpático saludó á los representantes de nuestras autoridades marítimas y de la colonia francesa aquí residente.

Como secretario de Legacion viene el señor Gibert, que trae ademas el cargo de cónsul interino.

Al desembarcar en el muelle oficial, el señor Ponsignon, agradeció la recepcion que le dispensaron nuestras autoridades marítimas así como sus compatriotas que fueron hasta á bordo á darle la bienvenida.

El señor Ponsignon fué acompañado por M. Des Portes hasta el Hotel de los Pyramides donde se aloja.

Saludamos al nuevo ministro francés, y al señor Gibert deseándoles grata permanencia en este país.

En casa de S. E.

Muy visitada ha sido ayer y hoy la casa del señor presidente del Senado en ejercicio del P.E.

Varios senadores y diputados conferenciaron con S. E.—Entre los visitantes se encontraban el general Ventura Rodriguez, coronel Viera, coronel Marquez jefe del Estado Mayor, comandantes Risso y Romero, coronel Bernabé Herrera y muchos jefes de alta graduacion.

Al recibo presidencial de anoche concurrieron el ministro de Relaciones y una gran parte de los miembros de la comision directiva del partido colorado.

Al presidente

Del departamento de Rio Negro ha recibido S. E. el siguiente telegrama:

Paysandú—A. presidente de la República—Montevideo. —En momentos de tanta expectativa, los hacendados y comerciantes que suscriben, acompañan con sus mas vivas simpatias al magistrado recto é imparcial y á su digno ministerio, iniciadores de esta gran era de honradez administrativa, anhelando verlo finalmente al frente de los destinos de nuestro país y sobre todo rogándole cuide de su preciosísima existencia.

Don Esteban Diciembre 9 de 1897.—Fernando Biq, Diego Young (hijo), Aníbal Souza, Miguel Young, Miguel Levaggie, Guillermo Salaberri, Alejandro Stirling, Miguel Menaffre, Luis Menaffre, Francisco Acerito, C. Peñaflor, Agustín Heguito, Juan Malgor, Juan Chervet.—(Departamento Rio Negro).

Notas Sociales

Desde hace dias se encuentra en cama el apreciable caballero don Luis Zalacain, que tuvo la desgracia de caerse en la Estacion Central, fracturándose el brazo izquierdo.

Le deseamos una pronta mejoría.

*** Sigue siendo muy delicado el estado de salud del conocido comerciante señor Antonio Martins. Los médicos opinan que se ha agravado en estos dias el paciente.

*** Ha fallecido ayer el señor Gabriel Pereyra, emparentado á conocidas familias de nuestra sociedad.

*** Por telegrama llegado ayer de Europa, el señor Brouzet de la legacion francesa, ha recibido la triste nueva del fallecimiento de su señor padre, acaecido en Francia.

Nos asociamos amistosamente al duelo de aquel caballero.

Exportacion de ganado

Los exportadores de ganado señores Kingsland y Cash recibieron anteayer la noticia del fracaso de su iniciativa, altamente laudable, en pró de la industria ganadera argentina.

Con el objeto de subsanar las múltiples deficiencias que presentan en sus instalaciones los vapores dedicados al trasporte de ganado á Europa, los señores Kingsland y Cash habían resuelto organizar una flotilla especial, con la que se proponian evitar accidentes, facilitar los cuidados continuos que han de necesitar los animales durante el largo viaje, y tener los pesebres en perfecto estado.

El primer vapor fletado para ese transporte fué el "British Crown", á cuyo bordo se dió una fiesta á principios del mes anterior en la dársena de Buenos Aires y cuyas instalaciones especiales permitían cargar 300 novillos en el entrepuente provisto de aparatos ventiladores y otros 300, aproximadamente, en la cubierta.

El "British Crown" salió el 17 de Noviembre ppdo. con 552 novillos y 853 capones, con destino á Amberes, y anteayer los cargadores recibieron la triste noticia de que ha naufragado en las costas de Las Palmas (islas Canarias), considerándose perdido el vapor y la mayor parte del ganado que llevaba á su bordo.

Noticias posteriores informan que los esfuerzos combinados de las autoridades y habitantes de ese punto se encaminan á hacer el salvamento del ganado.

Se ignora si la causa del siniestro ha sido una mala maniobra ó algún temporal que arrastró la nave sobre la costa.

ARTE Y ARTISTAS

La próxima temporada lírica— Una carta de Milan, que un compatriota viajero nos dirige, relatando impresiones y hechos personales, contiene estas interesantes informaciones apropósito de las gestiones que hace en Italia el plenipotenciario de Ferrari, comendador Bernabei, para organizar la *troupe* que trabajará el año entrante en el Rio de la Plata:

"De manos á boca tropecé hoy con Bernabei, que entraba en la redaccion de *Il Socolo*. Hubo ruidosas expansiones mútuas. *Carissimo, gentile ¿bene, gli amici?* y otras frases del tropical repertorio de este sagaz hombre de teatro, verdadero Talleyrand en su género, para maniobrar entre esta *razza* de gentes de camarin que pululan en Italia, con unas pretensiones, que apenas si en el uno por ciento alcanzan á sus talentos.

Bernabei, apesar de la temperatura otoñal, respiró fuerte, como si se caldeara por dentro, y me echó un discurso largo y pintoresco sobre sus trabajos para contratar la *troupe* que irá á esa el año próximo.

Tamagno, al llegar á su villa de Varese se encontró con diversos telegramas de contrato. Lo reclamaban de Londres, de San Petersburgo, de Berlin.

Con la Darclée ha habido inconvenientes, y esto es mas serio, pues, dígase lo que se quiera, es la única soprano de gran valor contratable para la América. Luis Mancinelli que la ha elegido para cantar en "Ero y Leandro", decía hace unos dias á un periodista de *El Imparcial* que la reputaba la cantante de voz mas completa en estos momentos y una de las intérpretes mas concienzudas. No sé lo que hará Bernabei para salvar las dificultades, pero creo que no debe pararse en exigencias, pues que lo que les ocurrió el año pasado y el anterior con las sopranos debe servirles de leccion.

Me habló de un tenor Bongi que canta en San Petersburgo con éxito. Parece que éste será el que le acompañará al Plata á Tamagno.

Como barítonos, están en tratos Cámera, que ha completado su educacion artística, pues acabo de oirle hace unos dias y he podido comprobarlo,—y San Marco: dos cantores de extraordinario valor, sin duda alguna.

Quiénes serán los bajos? El artículo está escaso, aunque parezca mentira—y al preguntárcelo á Bernabei, meneó la cabeza como un hombre afligido por un sério problema. Me temo que tendrá que echar mano de antiguallas. Así se lo dije. Pero él me aseguró que no descompondría su cuadro con mediocridades.

Nueva ópera de Berutti—El autor de "Pampa" tiene ya en su poder el libreto "Ipanquí" que el doctor don Enrique Rodriguez Larreta ha escrito expresamente para que lo ponga en música el compositor argentino.

El asunto está basado en la época de los Incas y desarrollado en prosa rítmica en vez de verso, que es la forma adoptada por los libretistas modernos.

Ojalá que "Ipanquí" resulte algo mejor que "Pampa".

San Felipe—Ya están completamente concluidos los arreglos que ha sufrido el viejo y elegante coliseo de la calle 1º de Mayo.

Desde el vestíbulo se notan las muchas mejoras que el activo jóven Crodara ha sabido introducir para hermosear al decano de nuestros teatros.

Todo está pintado de nuevo con una elegancia y sencillez irreprochable. Hay instalacion completa de luz eléctrica, una nueva rejilla semicircular para el servicio de boletería, modificacion completa en la sala, el papel de los palcos de un rojo estrellado de oro es admirable; se han dorado los chapiteles y pintado las columnas; las sillas de los palcos han recibido una verdadera metamórfosis, se ha suprimido la araña central reemplazándola por un disco elegantísimo con varios focos de luz eléctrica.

El proscenio ha sido despejado en el fondo, suprimiendo los antiguos amandues, dando así unos cuantos metros más de fondo al escenario.

En un salon del costado derecho del teatro la acreditada bodega Jauja instalará un suntuoso café. El salon será un verdadero modelo por su lujosa elegancia y las paredes serán empapeladas de imitacion terciopelo con varillas doradas.

Al confiarle el servicio de café y confitería á una acreditadísima casa como Jauja ha tenido la empresa una idea espléndida, facilitando de ese modo á las familias que acudan á los espectáculos de San Felipe un servicio interior esmerado, cómodo y sin las molestias de tener que salir del teatro.

Es probable que San Felipe abra sus puertas despues del 15 del corriente.

FIESTAS ESPAÑOLAS

Buenos Aires, Diciembre 8.

Numerosa concurrencia, atraída por la variedad de las fiestas que ha organizado la Asociacion Patriótica Española y á la vez doseosa de gozar del aire puro cuya falta se notaba en el centro de la ciudad, se veía pasear anoche por los salones y jardines del Pabellon Argentino, donde segun lo hemos anunciado anteriormente, se ven innumerables instalaciones que representan las costumbres de las diversas regiones de España.

El sitio preferido por la concurrencia era el jardin, cuya terraza, iluminada á luz eléctrica y con arcos de gas que representan los colores nacionales, presentaba un pintoresco golpe de vista: allí se veía en el pabellon valenciano, á agraciadas señoritas que luciendo el lindo traje de su region ofrecian á los concurrentes preciosos bouquets; el pabellon de Andalucía, atendido tambien por graciosas niñas, fué muy concurrido, no retirándose los visitantes sin su correspondiente ramito.

De los demás pabellones se han distinguido por lo alegres y concurridos el de Galicia y el de Aragón.

Para hoy, tanto de tarde como de noche, han prometido concurrir todas las sociedades corales, musicales y recreativas, lo que dará mayor brillo á las fiestas.

La rifa-bazar, atendida por señoritas, el vocifonógrafo, caballitos automáticos, teatro celeste y demás diversiones, viéronse favorecidas por numeroso público.

Esta tarde continúan las fiestas populares, preparándose con tal motivo un programa completamente nuevo y para el que se han hecho muchos preparativos.

Noticias marítimas

Entradas de ultramar

Dia 9

Marsella, vapor francés «Los Andes», con carga general á F. Benausse.

Dia 9

Burdeos y escalas, vapor francés «La Plata», con pasajeros y carga general, á A. de Saavedra.

Havre, vapor francés «Colonia», con carga general. á P. Talhouarne.

Marsella, vapor francés «France», con pasajeros y carga general, á F. Benausse.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Santos», con pasajeros y carga general, á J. H. da S. Guimaraes.

Entradas de los rios

Dia 8

Buenos Aires, vapor aleman «Belgrano», con frutos del país de tránsito, á Gustavo Moeller.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», con 104 pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Dia 9

Salto y escalas, vapor nacional «Labrador», con 13 pasajeros y carga general, á Pablo Asiain.

Buenos Aires, vapor nacional «Venus», con 93 pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor italiano «Duchessa di Génova», con frutos del país de tránsito, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor aleman «Minnemburg», con frutos del país de tránsito, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor inglés «Miramar», con frutos del país de tránsito, á Williams y Ca.

Para el Este

Con destino á la Paloma con escala en Maldonado, salió el vapor nacional «Solis», llevando á remolque á la chata Angelita.

LOS POCITOS

A pesar de haberse descompuesto la tarde de ayer, extraordinaria concurrencia asistió á la inauguracion de la estacion balnearia en los Pocitos.

La banda de música del Batallon 4.º de Cazadores amenizó la fiesta ejecutando brillantes piezas. A las 5 p. m. una numerosa procesion con el capellan de los Pocitos á la cabeza llegó hasta la extremidad del puente y allí se llenaron los ceremoniales de la bendicion del agua.

El hotel se estrenó bajo los mejores auspicios, pues casi todas las mesas fueron ocupadas para hacer honor al menú del excelentísimo "cordon bleu" que acredita á aquel establecimiento.

Los comensales de anoche pronto se dieron cuenta de la favorable transformacion del hotel, haciendo luego los mayores elogios de la comida y del esmerado servicio. Aún cuando la empresa no ha anunciado para hoy dia de moda, se sabe que esta tarde y por la noche concurrirá mucha gente.

La temporada balnearia de este año, promete un éxito social completo.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 9 de Diciembre de 1897:—7 a. m.

Barómetro á 0º	m.m	755.92
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia, anterior	m.m	+ 0.42
Termómetro centígrado á la sombra		21º.9
Mínima		17º.9
Humedad relativa en cent.		69
Tension	m.m	13.4
Direccion del viento		N.E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.)	Klm.	15
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 12 á 1 a. m.)	Klms.	17
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos		9
Lluvia del dia anterior	mm.	—
Máxima del dia anterior		30.4

Luis Morandi.

APUNTES COMERCIALES

Escaso movimiento hubo durante la mañana de hoy en el mercado de cereales, debido á que la mayor parte de los molineros ni operan en trigos sinó en pequeña escala.

Los precios para grano no han señalado por el momento variacion alguna, como podrá verse por el detalle que publicamos más abajo.

De maíz se colocaron una que otro pequeño lote para consumo local.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Litoral y San José de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$ 3.30 á 3.35
Id chuzos	»	» 2.90 » 3.00
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	»	» 3.20 » 3.30
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	»	» 3.00 » 3.10
Picados, segun estado	10 ks.	nominal
Inferiores, chuzos súcios ó manchados	»	»
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	»	»
De fideos superiores	»	»
» » regulares	»	»
» » inferiores		
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa		»
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase	10 »	0.54 » 0.55

Maiz:

Cuarentino aparente para brina	nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por mayor por los 100 kilos	de $ 2.90 á 3.00
Id id al detalle	» 3.00 » 3.10
Id defectuoso	» 2.70 » 2.80
Id morocho id. id id	nominal
Id amarillo id. para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	»
Cuarentino para exportacion con bolsa	»

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$ Nominal
» criolla	»	Nominal
Granzas	»	» 1.10 á 1.30
Joyo limpio	»	» Nominal
Afrecho con bolsa	»	» 1.70 á 1.75
Afrechillo idem	»	» 2.00 » 2.05
Alfalfa superior	»	» 2.25 » 2.80
» regular	»	» 1.70 » 1.75
» mezcla buena	»	» 1.80 » 1.90
Pasto cuchilla superior	»	» 0.70 » 0.75
» para exportacion, fardos chicos	»	» 0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	» 0.55 » 0.60
Balango y Joyo (pasto)	»	» 1.00 » 1.10
Porotos manteca	10 kilos	» Nominal
» blancos chicos		»
» varias clases y colores	»	» »
Maní con bolsa	»	» 0.60 á 0.70
Papas para consumo buenas	»	» 0.48 » 0.52
Estopa de lino	»	» 0.35 » 0.36
Alpiste limpio y con bolsa	»	» 0.42 » 0.45
Lino limpio para semilla	»	» 0.28 » 0.29
Semilla de nabo	»	» 0.25 » 0.30
Paja deescoba buena	metro	0.35 á 0.38

—

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio 1896	$	37.498 13
Idem idem Agosto	»	42.522 10
Idem idem Setiembre	»	48.096 05
Idem idem Octubre	»	44.766 42
Idem idem Noviembre	»	40.199 44
Idem idem Diciembre	»	39.055 61
Idem idem Enero 1897	»	39.032 20
Idem idem Febrero	»	39.148 72
Idem idem Marzo	»	41.734 29
Idem idem Abril	»	39.239 60
Idem idem Mayo	»	39.363 03
Idem idem Junio	»	35.754 44
Idem idem Julio	»	35.049 61
Idem idem Agosto	»	29.282 97
Idem idem Setiembre	»	33.355 88
Idem idem Octubre	»	48.854 81
Idem idem Noviembre	»	37.355 54
Total	$	664.561 31

Dic'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	1.088 32
3	2	»	1.023 86
4	3	»	2.036 71
6	4	»	2.376 55
7	6	»	1.019 52
9	7	»	7.543 96
Total		»	8.965 80

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Dic'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	8.904 42
3	2	»	8.368 88
4	3	»	16.663 93
6	4	»	19.444 47
7	6	»	8.341 53
9	7	»	11.633 25
Total		$	73.356 51

—

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico que á continuacion detallamos:

Vapor nacional "Labrador", de Colon, consignados á Pablo Asiain $ 383.84 oro, y de Paysandú á Taranco y C.ª reis 1.864$000 moneda brasilera.

Vapor nacional "Venus", de Buenos Aires, á Belermindo Tejada $ 2.000.

—

Los vapores salidos ayer llevaron el metálico siguiente:

Vapor nacional "Triton", para Nueva Palmira consignados á F. Fontans y C.ª $ 575 oro.

—Vapor argentino "Rivadavia", consignados á la órden, $ 18,640 oro.

—

La Deuda Consolidada se cotizó ayer en la Bolsa de Lóndres á 40.375 %.

—

Regular animacion en los negocios ofreció durante la mañana de hoy el mercado de lanas, habiendo señalado los precios alguna firmeza, como podrá verse por el detalle que mas abajo publicamos.

En barracas y depósitos sabemos que se han colocado en estos últimos dias algunos lotes prontos para exportar á precios que se reservan.

Se han colocado unos tres mil cueros vacunos secos aparentes para Norte América á precios reservados.

En la Estacion del Ferro Carril Central, se vendieron esta mañana los siguientes lotes de lana:

2000 kilos de Tacuarembó á $ 2.22 por los 10 kilos vellon.
3000 id id Sauce de San Borja id id 2.45.
3.000 id id Treinta y Tres id 2.25.
3.000 id id El Carnero id id 24.75.
6.000 id id Nico Perez id id 2.22.
1.500 id id Nico Perez id id 2.275.
2.500 id id Minas id id 2.30.
3.000 id id Maldonado id id 2.20.
1.500 id id San Cárlos id 2.10.
3.000 id id Mansevillagra id 2.35.
4.500 id id Treinta y Tres id 2.30.
4.500 id id Chamizo id 2.30.
18.000 id Estancia Santa Leonor (Porongos) id 2.60.
9.000 id id Minas id 2.32.
1.000 id id Achar id 2.25.
3.000 id id Minas id 2.30.
3.000 id id id id 2.25.
3.000 id id Nico Perez id 2.20.
9.000 id id Florida id 2.45.
2.000 id id Rocha id 2.25.
17.000 id id Molles id 2.44.
4.000 id id Cerro Colorado, id 2.25.
1.500 id id Kilómetro 288 id 2.23.
8.500 id id San José id 2.37.
9.000 id id Achar id 2.40.
6.000 id id Minas id 2.20.
5.000 id id id id 2.22.
3.500 id id Pampa id 2.35.
5.000 id id Minas id 2.325.
4.500 id id id id 2.20.
4.500 id id id id 2.35.
3.000 id id Paso del Cerro id 2.15.
5.000 id id Cerro Colorado id 2.30.
1.000 id id Migues id 2.15.
1.500 id id Casupá id 2.27.
5.000 id id Malbajar id 2.50.

—

El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió hoy á 7 3/16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 33.600 y toman papel comercial á 20 dias vista á 33.800 reis por L.

Impuestos municipales

Buenos Aires, Diciembre 8.

La comision de presupuestos del Concejo Deliberante ha presentado su dictámen respecto del proyecto de impuestos para el año próximo.

Según el proyecto formulado, el cobro del impuesto general, que comprende los servicios de alumbrado, barrido y limpieza, se cobrará de acuerdo con el padron levantado últimamente.

Queda subsistente la tasa del 2 o/o sobre lo que deben reditüar las propiedades, siendo responsable de este impuesto la propiedad misma. Independientemente de este impuesto, los negocios pagarán el 3 o/o de lo que produzcan ó puedan producir los departamentos ó locales donde estuvieren establecidos.

Los que abonen anticipadamente, y de una sola vez, los impuestos de todo el año, gozarán de un descuento del 8 %, en vez del 5 %, como se ha hecho el corriente año.

El impuesto de abasto y mataderos no sufre alteracion alguna, aconsejándose por la comision la aceptacion de los que rigen actualmente.

Las patentes de rodados correspondientes á los carros de cuatro ruedas, trocha mayor de 1.44 y carga máxima de 2500 kilos, se proyecta disminuirlas de 100 á 90 pesos, aumentándose, en cambio, de 50 á 70 pesos la de los carros de cuatro ruedas y dos caballos con carga máxima de 2000 kilos.

El impuesto de teatros es aumentado por lo que se refiere á los de primera categoría, como la Opera y Politeama, que deberán pagar un impuesto del valor de 20 entradas y 20 tertulias de platea.

Los demás teatros abonarán como ahora el valor de 10 entradas y 10 asientos.

Respecto de la fijacion de avisos ó carteles, la comision de presupuesto propone un nuevo artículo, por el que se dispone que el derecho de explotacion para los que fueren colocados en los tableros, como tambien por los ambulantes, será sacado á licitacion por el año de 1898, bajo la base de que el concesionario no podrá percibir mas derechos que los siguientes:

Por cada tablero, por dia 0.8; por medio tablero, 0.5.

Avisos ambulantes conducidos á pié, por cada uno al mes, ó traccion del mes 0.80 centavos.

Los avisos de reclamos colocados por los industriales ó fabricantes al frente de las casas de negocio, con permiso del dueño, y en las plazas y avenidas donde la Intendencia concediera permiso, indicando las mercaderías que laboran ó introducen, pagarán al año por el metro cuadrado ó fraccion menor, 5 pesos.

La explotacion de estos avisos, será sacada igualmente á licitacion.

Como impuesto nuevo, debe mencionarse el correspondiente á los niveles, que se pagará segun categoría $ 5, 3 y 2, respectivamente. Para el pago de este impuesto, regirán las mismas categorías establecidas para las delineaciones.

Se proyecta, asimismo, el establecimiento de otro impuesto por la colocacion de cañerías mayores de gas; por lo cual las empresas abonarán 100 $ por cuadra ó fraccion de esta.

Por cada permiso para conexiones domiciliarias, cinco pesos.

Las compañías de luz eléctrica, por sus instalaciones en el subsuelo ó paredes de las casas con frente á la via pública por medio de soportes, pagarán el 2 % de sus entradas brutas.

PARAGUAY

Insiste *El Cívico* en que todos debemos callar en presencia de la irregularidad observada en el servicio de los vapores, en prevision del peligro de verlos desaparecer.

A su juicio, el hecho de demostrar en lo que consiste esa irregularidad, implica sostener una propaganda inconsiderada, intolerante y atentatoria contra los intereses de las compañías de navegacion.

Estas han invertido, dice, fuertes capitales y «no es justo pretender que vapores que tienen un presupuesto diario de 500, 600 y 700 pesos argentinos, hagan viajes de 5 ó 6 dias tan solo para conducir una ó dos docenas de pasajeros á lo sumo.»

Las chatas construidas para el Rio de la Plata, agrega el colega, no son aptas para el Paraná y el Paraguay en épocas de bajante; de lo que se infiere que no pueden servir para el transporte de la carga á la Asuncion, y aunque así no fuera, se retardarian siempre los viajes remolcándolas los vapores de la carrera, y caso de serlo por remolcadores especiales, los primeros quedarian exclusivamente destinados al servicio de pasajeros y sobrevendria la pérdida de dinero y de sacrificios á las empresas.

No hay espíritu de equidad en *El Cívico*: todo lo quiere para los dueños de vapores, sin reparar en que la reciprocidad de servicios hace tambien acreedores á igual suma de atenciones á los viajeros y al comercio.

Si éstos pagan caros pasajes y subidos fletes, nada mas justo que prestarles el mejor servicio.

No es cierto que el movimiento comercial en nuestro rio y en el Paraná sea escaso, que no pueda compensar sus grandes gastos diarios á las empresas. Si así fuera, ya hubieran desaparecido de la carrera sus buques. No es *por amor al arte* que los mantienen en estos rios; es porque les hace cuenta, porque ganan pingües utilidades.

Incierto es que los pasajeros sean en reducido número, enteramente incierto. Salen de Buenos Aires con los camarotes llenos, los cuales vienen desalojándose á medida de recorrerse el litoral argentino. A la Asuncion, dijimos el sábado, llegaron por el *Centauro*, 40 pasajeros. Y, vice-versa, yendo de esta capital, el buque se va llenando de pasajeros en el mismo litoral, pues en todos los puertos van subiendo otros pasajeros para Buenos Aires, distinguiéndose por su mayor número de viajeros los paquetes de la empresa Mihanovich por su mayor comodidad y desahogo.

Y no hablemos de fletes, que son, como lo entienden peritos en la materia, mas caros de Asuncion al Rio de la Plata, que de allí á cualquiera de los puertos europeos.

No tema el colega que, en estas condiciones, abandonen nuestro rio y el Paraná esos vapores. Apesar «de toda propapanda inconsiderada, intolerante y atentatoria á los intereses de sus dueños,» ellos seguirán navegando precisamente porque les da pingüe rendimiento.

Un dato mas reciente. El «Aurora» llegó hoy de Villa Concepcion con 70 pasajeros é importante carga. Pues del trato que se da en este buque, se quejan igualmente los pasajeros. Le cargan de tal modo que éstos se privan de toda clase de comodidades. Hasta el salon principal lo llenan con bolsas de yerba-mate, lo mismo que la toldilla, lo cual ha sido causa de que tuvieran goteras los camarotes.

A despecho del apreciable colega, tenemos que mencionar todo esto para reiterar nuestra indicacion: atiéndase mejor á los viajeros y al comercio.

Este último sufre gran perjuicio con los desalijos, hemos dicho. Y, naturalmente, preferirian algun atraso con el remolque de las embarcaciones menores, viniendo seguras sus mercaderías, que trayéndolas los vapores á descargar y volver á cargar en cada mal paso que tocaren. Estos desalijos causan roturas y pérdidas de importancia, de las cuales no se resarcen los dueños.

Las empresas de navegacion deben proveerse de buques á propósito para estos rios y estudiar los medios mas adecuados de prestar un servicio aceptable á todos. Es así cómo se prestigian las asociaciones ó compañías en sus diversos órdenes de trabajo.

Quisiéramos, por ejemplo, que, tratándose de pasajeros, éstos tuvieran en las épocas de bajante, un fácil y cómodo trasporte de Angostura á la capital. ¿Por qué se les condenaría á pasar seis horas de sol y el sufrimiento de una porcion de incomodidades en un vaporcito en que apenas pueden caber holgadamente sus tripulantes.

Con un público de Buenos Aires ó de Montevideo no sucedería por cierto, impunemente al menos, lo que se pasa en los viajes de Angostura á Asuncion, ni habria órgano de la prensa, que juzgase tolerable semejan irregularidad normas que tuviese el deseo de alentar á toda empresa, á toda compañía que representase el capital y el trabajo.

Convénzase el «El Cívico» de que el fin que nos mueve no es el de hostilizar á los propietarios de buques. Solo sus rivales lo pueden hacer, y ni éstos existen, desde que ambas empresas marchan muy de acuerdo. Lo que pretendemos, y esto con razon sobrada, es que, como recíprocos son los servicios que se alcanzan entre los dueños de vapores y los que viajan, se establezca formalmente el principio de la equidad en obsequio á unos y otros.—(*La Democracia* de la Asuncion.)

Cronica policial

Importante captura

EL HERIDOR DE AMESTOY

El agente principal de la policia de investigaciones don Lucio Gorbalan, capturó anteayer al heridor de Martin Amestoy, hecho de sangre que tuvo lugar el domingo último en una cancha de bochas de la calle Paysandú esquina Florida.

El señor Gorbalan acompañado del agente Barrios, empezó á seguirle la pista al heridor. Teniendo conocimiento de que el heridor era Juan Furné (a) *Coutito*, y que se había dirigido al Cerro, á ocultarse, por indicacion de su procurador N. Ramirez, que lo acompañaba Gorbalan se dirigió á aquel paraje encontrando á Ramirez y á Furné en casa de doña Josefa Roque, donde se procedió á la prision de ambos.

Los detenidos fueron llevados hasta la oficina de investigaciones, y más tarde se les trasladó á la jefatura, donde se encuentran á disposicion del juez de Instruccion criminal.

Principio de incendio

Ayer se produjo un principio de incendio en uno de los puestos del Mercado Central, siendo sofocado en el acto el fuego, por varios puesteros de aquel establecimiento.

Las pérdidas son insignificantes.

El «Payaso» agredido

El popular Francisco Correr (a) Payaso, fué acometido ayer tarde, en la esquina de las calles Ciudadela y Colonia, por los menores Francisco Finuquetti y Andrés Verga, quienes le arrojaron algunas piedras. Uno de ellos le acertó con un candado produciéndole una contusion de carácter leve en el brazo derecho.

Los pilluelos fueron remitidos á la Gefatura.

Varios sucesos

La comisaria de la 2.ª seccion remitió á la Jefatura á Pablo Soldagno, Luis Ganera y Manuel Viale y á Miguel Chiffoni por vender billetes de las loterias extranjeras.

—La 4.ª á Juan y Francisco Marini y Antonio Montero por pelea y escándalo.

—La Gefatura de Florida á Antonio Borges para ser pasado al Hospital de Caridad, á la sala de presos.

—La 3.ª seccion comunicó á la policia central que anoche falleció repentinamente en su domicilio, calle Daiman núm. 220, el señor José Delisande.

LENGOUSTIANA

Sous le choc irritant des intérêts contraires
On voit, entraits bardis, jaillir les caractéres.

Este epígrafe se aplica al señor Lengoust, quien en un diario de la capital me ha dedicado un artículo amabilísimo titulado "Universitarias". ¡Universitarias! ¡Diantre! Esto merece consideracion; porque, como ese señor es catedrático en la Universidad, estima muy natural subirse en zancos y hacer solidaria á la honorable corporacion á la que pertenece, de todo lo que le atañe á él personalmente.

Como el protagonista de la comedia "El viaje de M. Perrichon" decía: *Moi, et le Mont Blanc*, así M. Lengoust exclama á voz en cuello: "*Yo y la Universidad.*"

Tambien me dedica el señor Lengoust un epígrafe en italiano, y que reproduzco aquí textualmente:

"Anch'io son'grammático ó Bordoni reclamo di Larousse"

Nótese de paso que el eruditísimo señor Lengoust, al querer echar mano de un idioma que ha visto de lejos, nos ha favorecido con cuatro, digo cuatro dislates en un solo renglon.

No le haremos el servicio de indicárselos, ¿para qué? Saldría él con que ignoramos tambien el italiano, porque una de las rarezas morbosas del señor Lengoust (y de todo crítico de su catadura) es la de prodigar diplomas de ignorancia á todo el mundo; medio, como se ve, ingenioso y cómodo de aparentar él todo un sabio, ante los legos candorosos.

Trigos nuevos

Varias noticias

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

NOTICIAS ARGENTINAS

†

GABRIEL PEREYRA

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Diciembre de 1897

Antonio N. Pereyra y Josefina P. de Mendez, hermanos; Julio Pereyra y Dolores P. de Rossell Rius, sobrinos; Emilia Ferber de Pereyra y Alejo Rossell Rius, sobrinos políticos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 9 del corriente á las 4 1|2 p. m.

Casa mortuoria, calle Comercio núm. 88 (Union).

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la plaza Independencia á las 4 p. m.

(Servicio Donnelly y Ca.)

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo é Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscricion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente:

Casas particulares . . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers. Gerente.

prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sabre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo Octubre 31 de 1896

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTÍFICA

APENTA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias

2314-prm.1.°pág.

Sociedad filantrópica

CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

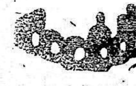
En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del oxido de ázoe.

183—CALLE CAMARAS—182

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

21 — CALLE CERRO — 21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproduciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos Precios módicos.

Calle 25 de Mayo núm. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO

prm-d pmd

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 6 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 432 Compañía de Montevideo

p.d.pm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Diciembre 6 de 1897.—Por disposicion del Consejo, se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada, por valor de *dos mil pesos oro*.

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim), el dia 16 del corriente mes de Diciembre, de 1 y 30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* dc.16.

Direccion General de Impuestos

AVISO

Se hace saber á los señores contribuyentes que el dia 15 del corriente mes entrarán á desempeñar su cometido los revisadores de Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del departamento de la Capital [illegible]

Direccion General de Aduanas

Llámase por segunda vez á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Oficina á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta Oficina el lunes 13 del corriente á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—*La Direccion.* 2334.dc.13

Edicto de Policía

BAÑOS

Siendo necesario designar en la estacion de baños, los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe de Policía de la Capital, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.° Destínase para baños de señores á los lugares siguientes:

El trayecto comprendido entre el Varadero Gonnouilhou en donde están situadas las casillas con frente al Rompe Olas; desde la calle de Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferrocarril Central y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada conocida por la de Vidiella; desde la segunda casilla establecida al Norte de dichas manzanas, hasta los antiguos corrales de abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferrocarril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras, el Sur de la ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones, y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra en el extremo de esta última calle; las casillas establecidas en la propiedad de don Andrés Rey situada en la calle Colon 241; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana; y al Este de la Playa Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.° Destínase para baños de hombres en el Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe Olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos corrales de abasto y el muelle del Ferrocarril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por linea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

Art. 4.° No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.° Los empresarios de casillas de baños, estarán obligados á tener un bote, por lo menos, en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado al baño ó sea uno en cada seccion destinada á los baños de señoras y otro en cada uno que corresponda á los de hombres; con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.

Art. 7.° Quedan igualmente obligadas dichas Empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños, por lo menos, tres salvavidas.

Art. 8.° Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—Por autorizacion, *Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.° 2332-dc.24

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que han sido caducados con esta fecha, por no haberse planteado las industrias para que fueron concedidos, los privilegios siguientes:

83 Alejandro Lhiels, aparato para graduar temperaturas.

93 bis J. M. Mengelle Monret, pastas alimenticias.

97 E. Arbriot y T. Carbone, envase para fósforos.

99 José Vicente Perez, aparato para quemar paja.

102 Modesto J. Mangini «La Veloz», envase para fósforos.

103 Eugenio Hermite, de París, aparatos de desinfeccion.

106 Victor Bernard, fósforos de dos cabezas.

112 Juan Pinoges, de Buenos Aires, cierre Pinoges, cápsulas de seguridad para botellas

113 Florencio de Basaldúa, España (Euskaria), máquina segadora.

114 G. Dosmond y Ferdinand Rozés, nuevo procedimiento de conservacion de carnes y materias alimenticias.

115 Emilio Bousau, nueva caja para fósforos.

116 Luis Pfaff, de Buenos Aires, elevador, embocador automático Pfaff.

117 Robin y Paris, de Buenos Aires, montura recado Sud-Americana.

82 José Joaquin de Assumpção y Ca., conservacion de carnes.—Montevideo, 4 de Diciembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director.—*L. Dupard*, inspector. 2316 dc.13.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Llámase á licitacion para la compra de cien caballos que deben ser sanos, nuevos, de alzada y de un solo pelo. Las propuestas serán presentadas en la Jefatura, cerradas y en el sellado que corresponde hasta el dia 15 del corriente, á las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Jefatura se reserva el derecho de rechazar todas, si no conviniese á los intereses que administra, previniéndose que la propuesta que sea aceptada, será pago su importe al contado y en oro sellado una vez que sean recibidos los caballos.

Montevideo, Diciembre 4 de 1897.

Manuel D. Cuñarro, Oficial 1.°

2323-dc.17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 4 de 1897.—Esta Direccion llama á licitacion pública para las obras de reparacion de los galpones de propiedad municipal, situados en el Camino de Goes (Cerrito de la Victoria).

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán en el local de esta Direccion el dia 11 del corriente á las 3 1|2 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con el pliego de condiciones.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si así lo considera conveniente.—*José Serrato*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2313-dc.11

Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Diciembre 3 de 1897.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 1.° del corriente, ha concedido el cambio de nombre del vapor nacional Coquimbo por el de Francisco Vidiella que tenia antes de ser armado en guerra por el gobierno anterior.—*Pedro P. Solano.* 2306-dc.21

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamadas se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 2 de 1897. —*La Direccion.* 2299-en.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 2 de 1897.—Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la Escuela de 2.° grado N.° 3 de la Villa de Artigas, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m á 4 y 30 p. m. hasta el 20 de Enero próximo.—*El Secretario General.* dc.20.

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado n.° 16 para varones, de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.* en.20

Comision de Inspeccion y Fiscalizacion de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

Montevideo, Noviembre 24 de 1897.

[illegible] aquellas personas que tengan cuentas pendientes con dicha reparticion, por concepto de compras de artículos, suministros y todo género de trabajos practicados á dicha reparticion, para que en el término de *quince dias* á contar de la fecha, presenten sus comprobantes y hagan sus reclamos ante esta Comision en la calle Colonia 296, todos los dias hábiles de 1 p. m. á 3 p. m.

2252-dc.9 *La Comision.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2249 dc.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Francisca Rodriguez de Lopez y Josefa Lopez de Saez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2201-dc.17

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Trabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088-dc.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Joaquin Bonaventura para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 14 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincón número 109.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2339-dc.14

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Caetano para que concurran á la audiencia que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincón número 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario 2340-dc.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Felipe Aguilera para la reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 2 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2301-dc.10

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don I. Gethmann y hermanos, está de manifiesto en la oficina por el término legal y á disposicion del fallido y sus acreedores.—Montevideo, Noviembre 26 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2261-dc.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Philibert Corrand para que por sí ó por medio de apoderado, comparezca ante este Juzgado calle de Rincon N.° 67 dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio promovido por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897. *Benjamin Pereira*, actuario. 2147-dc.9

Juzgado L. Departamental

SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1.° de 1897. —*Sixto de la Hanty.* 2296 fb.2

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Justo Reyes dictada en los autos sucesorios de don José Morgantini, se cita, llama y emplaza á los herederos, don Francisco, don Mauricio, don Luis, Da. Teresa y Da. María Morgantini, don Luis Bessoti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Serafin Bonschi para que dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado ó apoderados en forma á recibirse de los bienes dejados por el nombrado causante y que por su calidad de herederos les corresponden.—Independencia [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m.	a m	a. m.	a m	a m	a m	a. m.	p m	p. m.	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 —	6.20	6.45	7.30	8.30	9 —	10.40	1 —	2 —	3.50	4.30	5 —	5.25	5.50	6 —	7.5	8.20	10.10
Bella Vista	6.8	6.28	6.54	7.40	8.40	9.8	10.50	1.7	2.8	3.59	4.40	5.7	5.33	—	6.7	7.13	—	10.18
Yatay	6.15	6.34	7 —	7.46	8.46	9.15	10 56	1.13	2.14	4.6	4.47	5.13	5 39	—	6 13	7.20	—	10 24
Sayago (Empalme)	6.24	6 42	7.10	7.56	8.54	9.24	11.6	1.21	x 2.22	4.16	4.57	5.20	x 5.47	x —	6.20	7.28	—	10.32
Colon	x 6.30	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2.28	4.22	—	5.25	—	—	6.26	x 7.36	—	10.38
Sayago (Empalme). S.	—	—	7.15	—	8.58	—	11.20	1.25	2.25	4.20	—	5.25	—	—	6.25	7.45	—	10.35
Peñarol . . . Ll.	—	6.48	7.20	8.5	9.3	9.30	11.25	1.30	2.30	4.25	5.5	5.30	5 52	—	6.30	7.50	—	10.40
Independencia	6.40		x 7.27		9.10		11.23	1.38	2.38	4.32		5.31		—	6.38	7.45	—	10.48
Piedras . . . Ll.	6 50		7.37		9.20		11.33	1 45	x 2 45	x 4.40		5.40		—	6.43	7.52	x 9.5	10.55
Piedras . . . S.	—		7.45		—		11.37	—		—		x 5.45		—	—	—	9.10	—
Progreso	—		x 8 —		—		11.51	—		—		5.53		—	—	—	—	—
Juanicó	—		x 8.10		—		p. m. 12.11	—		—		6.8		x 6.40	—	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—		8 30		—		12.27	—		—		x 6 19		—	—	—	9.50	—
Margat	—		8.45		—		12 43	—		—		6.29		—	—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.	—		9 —		—		1.—	—		—		6.40		7.10	—	—	10.18	—
Santa Lucía . . S.	—		9.5		—		1.5	—		—		6.45		7.15	—	—	10.28	—
25 de Agosto . . Ll.	—		9.15		—		x 1.15	—		—		6 54		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—		—		—		1.25	—		—		6.59		—	—	—	—	—
Capurro	—		—		—		1.40	—		—		7.12		—	—	—	—	—
Rodriguez	—		—		—		2 —	—		—		7.30		—	—	—	—	—
San José . . . Ll.	—		—		—		2.32	—		—		8 —		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	Véase ramal á Minas	9.20	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	Lúnes y Viérnes	—	—	—	—
Kilómetro 77*	—		9.48		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Isla Mala	—		10 19		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Kilómetro 101*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Florida . . . Ll.	—		10.54		—		—	—		—		—		8.20	—	—	a. m. 12.15	—
Florida . . . S.	—		x11 24		—		—	—		—		—		8.50	—	—	12 35	—
La Cruz	—		p. m. 12.5		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.	—		—		—		—	—		—		—		10 —	—	—	2.15	—
Sarandí . . . S.	—		1 —		—		—	—		—		—		10.10	—	—	2.25	—
Kilómetro 173*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Goñi	—		1.50		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—		2 25		—		—	—		—		—		x11.10	—	—	x 3.50	—
Durazno . . . S.	—		2 35		—		—	—		—		—		11.15	—	—	3.55	—
Yí	—		2.50		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Villasboas*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Molles	—		3.50		—		—	—		—		—		—	—	—	5.20	—
Rio Negro . . . Ll.	—		4 40		—		—	—		—		—		a. m 12.45	—	—	6.5	—
Rio Negro . . . S.	—		a. m. 6.30		—		—	—		—		—		Mártes y Sábados	—	—	7.10	—
Kilómetro 288	—		7.5		—		—	—		—		—			—	—	7.45	—
Cardoso	—		7.53		—		—	—		—		—			—	—	8.33	—
Achar . . . Ll.	—		—		—		—	—		—		—			—	—	9.35	—
Achar . . . S.	—		8.55		—		—	—		—		—			—	—	10 10	—
Pampa	—		9.35		—		—	—		—		—			—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—		10.35		—		—	—		—		—			—	—	11.52	—
Tambores	—		11.5		—		—	—		—		—			—	—	p. m. 12.34	—
Valle Edén*	—		11.35		—		—	—		—		—			—	—	1.5	—
Tacuarembó . . Ll.	—		p. m. 12.15		—		—	—		—		—			—	—	1.45	—
Tacuarembó . . S.	—		12.45		—		—	—		—		—			—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—		Viernes 1.23		—		—	—		—		—			—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—		1.55		—		—	—		—		—			—	—	3 20	—
Laureles	—		2.25		—		—	—		—		—			—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—		3.15		—		—	—		—		—			—	—	4.40	—
Paso Ataques	—		3 45		—		—	—		—		—			—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—		4.35		—		—	—		—		—			—	—	6 —	—

Domingos y Miércoles

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	a. m.	a. m.
Rio Negro (F.C.C.) S.	1 —	6.30
Paysandú (F.C.M.) Ll.	5.37	2 —
Paysandú S.	5.50	2.15
Salto Ll.	8.30	6 —
Salto (F.C.N.O.) S.	8.45	8.45
Isla Cabellos S.	p.m. 1.30	1.30
Quarahym (F.C.B G S.) S.	4 —	4 —
Uruguayana Ll.	7 —	7 —
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	Juéves 5.45	5.45

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
Trenes en Combinacion: San Eugenio (F.C.N.) S.	[illegible]																	
Uruguayana (B.G.S.) S.	[illegible]																	
Cuareim (F.C.N.O.) S.	[illegible]																	
Isla Cabellos S.	[illegible]																	
Salto (F.C.M.) Ll.	[illegible]																	
Salto S.	[illegible]																	
Paysandú Ll.	[illegible]																	
Rio Negro (F.C.C.) Ll.	[illegible]																	
Rivera S.	[illegible]																	
Paso Ataques	[illegible]																	
Paso Tranquera	[illegible]																	
Laureles	[illegible]																	
Paso del Cerro	[illegible]																	
Bañado de Rocha	[illegible]																	
Tacuarembó Ll. / S.	[illegible]																	
Valle Edén	[illegible]																	
Tambores	[illegible]																	
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]																	
Pampa	[illegible]																	
Achar Ll. / S.	[illegible]																	
Cardoso	[illegible]																	
Kilómetro 288	[illegible]																	
Rio Negro Ll. / S.	[illegible]																	
Molles	[illegible]																	
Villasboas	[illegible]																	
Yí	[illegible]																	
Durazno Ll. / S.	[illegible]																	
Goñi	[illegible]																	
Kilómetro 173	[illegible]																	
Sarandí Ll. / S.	[illegible]																	
La Cruz	[illegible]																	
Florida Ll. / S.	[illegible]																	
Kilómetro 101	[illegible]																	
Isla Mala	[illegible]																	
Kilómetro 77	[illegible]																	
25 de Agosto Ll.	[illegible]																	
San José S.	[illegible]																	
Rodriguez	[illegible]																	
Capurro	[illegible]																	
25 de Agosto Ll.	[illegible]																	
25 de Agosto S.	[illegible]																	
Santa Lucía Ll. / S.	[illegible]																	
Margat	[illegible]																	
Canelones Ll. / S.	[illegible]																	
Juanicó	[illegible]																	
Progreso	[illegible]																	
Piedras . . . S.	6.10	7.20	—	8.15	—	10.55	2.—	2.55	—	x 4.45	—	x 5 45	—	7.17	8.15	x 9.15	5.47	—
Independencia	6.18	x 7.27	—	8 23	—	11.2	2.8	3.4	—	4.52	—	5.52	—	7.25	8.22	9.22	—	—
Colon	x 6.30	7 37	—	8.30	—	x11.12	2.16	3 15	—	5.—	—	6.—	—	x 7.36	8.30	9.30	—	—
Peñarol . . . S.	6 25	7 32	7 55	8.25	10 2	11.—	2.10	3.10	4.31	4.35	5.41	5.55	6.27	7.2	8.25	9.25	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7.37	—	8.30	—	11.5	2.16	3.15	—	5.—	—	6 —	—	7 25	8.30	9.30	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8.—	8.30	10.7	11 18	x 2.22	3.21	4 39	5.6	x 5.47	x 6.5	6.33	7.47	8.36	9.36	—	—
Yatay	6.44	7.51	8.10	8.44	10.17	11 26	2.30	3.29	4.47	5.11	5 55	6.14	6.43	7.5?	8.45	9.44	—	—
Bella Vista	6.50	7.57	8 16	8.51	10.24	11.32	2 36	3.37	4.53	[illegible]	6.3	[illegible]	[illegible]	7.56	8.51	9.50	—	—
Central . . . Ll.	6.58	8.5	8.25	9.—	10.34	11.40	2.44	3.47	5.2	5.28	6.12	6.3?	7.—	8.6	9.—	9.58	6.30	9.15

Column 34 is marked "Mártes y Viérnes"; column 36, "Domingos y Miércoles".

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	7.30	4.30
Bella Vista	7.40	4.40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8.5	5.5
Treinta y Tres . Ll.	8.20	5 18
Treinta y Tres . S.	8.25	x 5.23
Toledo	8.42	5 36
Sauce	x9.12	6.6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10.15	7.11
San Ramon . Ll.	10 50	7.46
San Ramon . S.	11 20	—
Chamiso*	11.34	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10	—
Reboledo	x1.1	—
Cerro Colorado	1.45	—
Mansevillagra	2.35	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez . Ll.	4.15	—

REGRESOS

ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . S.	—	10.5
Illescas	—	10.49
Mansevillagra	—	11.29
Cerro Colorado	—	p. m. 12.29
Reboledo	—	x 1.1
Fray Marcos (Latorre)	—	1.51
Chamiso*	—	2.29
San Ramon . Ll.	—	2.39
San Ramon . S.	7.40	3.9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4.7
Sauce	x 9.12	4.42
Toledo	9.37	5.8
Treinta y Tres . Ll.	x 9.50	x 5.23
Treinta y Tres . S.	9.52	5.28
Peñarol	10.2	5.41
Sayago	10.7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10.24	6.3
Central . . Ll.	10.34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	9 —	5 25
Bella Vista	6.28	9.8	5.33
Yatay	6.34	9.15	5.39
Sayago	6.42	9.24	x 5.47
Peñarol	6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres . Ll.	7.3	9.44	6.5
Treinta y Tres . S.	7.10	x 9 50	x 6 10
Toledo	x 7.25	10.4	6.24
Suarez	7.39	10.16	6 36
Pando . Ll.	7.50	10.30	6.50
Pando . S.	8 —	10.38	—
Olmos	8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada)	—	11.30	—
Mosquitos	—	11.50	—
Piedras de Afilar (parada)	—	p. m. 12.25	—
La Sierra . Ll.	—	12.45	—
Tapia	8.56	—	—
Migues	9.20	—	—
Montes	9.42	—	—
Solís	10 20	—	—
Minas . Ll.	11 —	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.10
Solís	—	—	2.50
Montes	—	—	3.20
Migues	—	—	3.50
Tapia	—	—	4 15
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.25	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.45	—
Mosquitos	—	2.20	—
Las Toscas (Parada)	—	2.40	—
Olmos Empalme . Ll.	—	3.10	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5 —
Olmos	—	3.30	5.5
Pando . Ll.	—	3.36	5.15
Pando . S.	7 —	3.40	5.25
Suarez	7.14	3.54	5.40
Toledo	x 7.25	4.4	5.53
Treinta y Tres . Ll.	7.38	4.19	x 6.1?
Treinta y Tres . S.	7.43	4.23	6.15
Peñarol	7.55	4.34	6.27
Sayago	8 —	4.39	6.33
Yatay	8.10	4.47	6.43
Bella Vista	8.16	4.53	6.49
Central . Ll.	8.25	5.2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.35
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	6.30
Union	8.20	6.50
Cordon	8.40	7.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.

5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Unión y Cordon.

7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.

10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

ITINERARIO DEL NUEVO SERVICIO DE COMBINACIÓN

Á REGIR DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1897 EN ADELANTE

entre los Ferro-Carriles Central, Midland, Noroeste, Norte del Uruguay y Brazil Grand Sud, hasta nuevo aviso.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Kilómets		Trenes Rápidos	Trenes Mixtos
	F. C. Central del Uruguay	Lúnes y Viérnes	Mártes y Sábados
	Montevideo S.	5 30 p. m.	8 20 p. m.
108	Florida S.	8 50 »	12 35 a. m.
204	Durazno S.	11 15 »	3 55 »
273	Rio Negro Ll	12 45 a. m.	6 5 »
	F. C. Midland del Uruguay	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	Rio Negro S.	1 — a. m.	6 30 a. m.
	Paysandú S.	5 50 »	2 15 p. m.
590	Salto Ll.	8 30 »	6 — »
	F.C. Noroeste del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Salto S.	8 45 a. m.	8 45 a. m.
702	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
	F. C. Brazil Grand Sud	Mártes y Sábados	Juéves
760	Quarahym S.	4 — p. m.	4 — p. m.
844	Uruguayana Ll.	7 — »	7 — »
		Lúnes y Miérc.	Viérnes
	Uruguayana S.	7 — a. m.	7 — a. m.
944	Itaqui Ll.	11 — »	11 — »
	F. C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
816	San Eugenio Ll.	5 45 »	5 45 »
	F. C. Central del Uruguay	Lúnes y Juéves	Sábados
	Rivera S.	9 5 a. m.	8 — a. m.
	Rio Negro Ll.	7 25 p. m.	6 20 p. m.

REGRESOS Á MONTEVIDEO

Kilómets			
	F.C. Brazil Grand Sud	Lúnes y Miércoles	Viérnes
	Itaqui S.	2 — p. m.	2 — p. m.
100	Uruguayana Ll	6 — »	6 — »
		Mar. y Sábados	Juéves
	Uruguayana S.	7 — a. m.	7 — a. m.
	F.C. Noroeste del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
175	Cuareim S.	10 45 a. m.	10 45 a. m.
242	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.
354	Salto Ll	5 — »	5 — »
	F.C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	San Eugenio S.	6 45 a. m.	6 45 a. m.
356	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.
	F. C. Midland del Uruguay	Trenes Rápidos Mártes y Sábados	Tren Mixto Juéves / Lúnes
	Salto S.	5 30 p. m.	p.m. 5 30 / a.m. 8 30
465	Paysandú S.	8 15 »	9 30 / 12 30
670	Rio Negro Ll	1 45 a. m.	a.m. 5 30 / p.m. 7 40
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viernes
	Rio Negro S.	2 — a. m.	p.m. 6 15 / p.m. 9 —
740	Durazno S.	3 55 »	8 25
836	Florida S.	6 25 »	p.m. 11 50
944	Montevideo Ll.	9 15 »	a.m. 3 47 / a.m. 6 30
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viérnes
	Rio Negro S.	7 10 a. m.	6 30 p. m.
1233	Rivera Ll	6 — a. m.	4 35 a. m.

Para horario de Estaciones intermediarias véase itinerarios en otras páginas y de las respectivas líneas, de las cuales sobre F.C. Central y Midland se correrán los trenes nocturnos con coches dormitorios, y que conducirán carga (de tránsito etc.) ganado etc. pero en cantidades limitadas, y sobre F. C. Midland desde 6 para las tres estaciones Rio Negro, Paysandú y Salto ó Cuareim etc. únicamente. LA ADMINISTRACIÓN.